



CIUDADANOS

que MOVEMOS a México

Mérida Yucatán a 13 de Enero 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

Lic. Dafne Celina López Osorio
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del PAN en Yucatán
Presente.

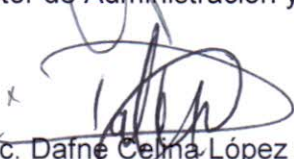
En referencia a su requerimiento de información de fecha 12 de Enero 2014, en el cual me solicita la información que se hubiera generado o modificado en el periodo del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre 2013 relativa al Artículo 9 fracción IV de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Yucatán, esto a efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada, se le informa lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta unidad administrativa se le indica que este Partido Político no cuenta con un sistema de estímulos, premios y recompensas, también se le envía el listado con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio de encargo comisión, constante de 1 foja útil actualizado del mes de Septiembre al mes de Diciembre 2013.

Sin más por el momento, me despido de usted sin antes agradecer la atención brindada a la presente, le envió un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

C.P. Enrique Román Yam Chable
Director de Administración y Finanzas


Lic. Dafne Celina López Osorio
Titular de Acceso a la Información Pública

CARLOS
CASTILLO
PERAZA

